

RESOLUCION
N° 784 /91



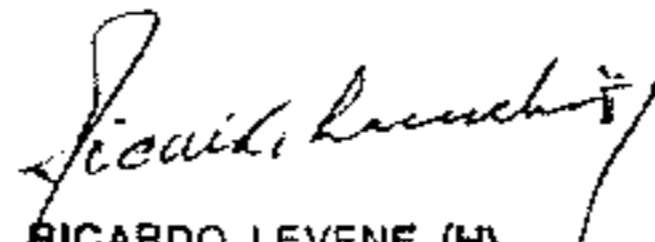
EXPEDIENTE N° 2472/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.861

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *29* de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia n° 2 de Santa Fe, Dr. Raúl J. Dalla Fontana, a su favor, de la señora Secretaria Dra. María I. Vella, de la Auxiliar Superior Sra. Susana I. Fernández y del Auxiliar Superior de 6ta. Sr. Daniel L. Carli, con motivo de tener que constituir el tribunal en la ciudad de Reconquista (Santa Fe) para dar cumplimiento a trámites procesales ordenados en la causa n° 278/91, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)